



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud EsSalud

Red Asistencial Moquegua



"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

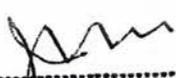
## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DE ESSALUD

En la ciudad de Moquegua a los diez días del mes de Julio del año dos mil trece, el Dr. Jaime Raúl Urday Huarilloclla Director de la Red Asistencial Moquegua, así como los funcionarios Ing. Percy Vargas Quispe Jefe de la Oficina de Planeamiento y Calidad, Ing. Roberto Federico Mazza Núñez Jefe de la Oficina de Administración, Abog. Luis Arturo Juárez Amésquita Profesional de Asesoría Legal, Dr. Julio Florencio Fajardo Espinoza Jefe del Departamento de Cirugía y el Dr. Daniel José Luna Alatrística Jefe del Departamento de Medicina, manifestamos nuestro compromiso de constituir nuestro Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de la Red Asistencial Moquegua, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de la Entidades del Estado, aprobadas mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG-del 30 de octubre del 2006.

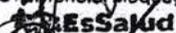
Para dicho fin el Sub Comité, cuyos integrantes serán designados por acto resolutivo de la Dirección de la Red Asistencial Moquegua, en coordinación con la Alta Dirección de la Institución, y el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), llevara a cabo y/o continuará con las acciones de implementación correspondientes. Este Sub Comité sera dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

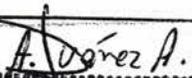
Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

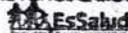
Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Moquegua a los diez de julio del 2013.

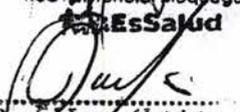
  
Dr. JAIME URDAY HUARILLOCLLA  
DIRECTOR  
RED ASISTENCIAL MOQUEGUA  


  
Mag. Ing. PERCY VARGAS QUISPE  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Calidad  
CIP. N° 135394  
HOSPITAL S MOQUEGUA - RAMOQ  


  
Ing. Roberto Mazza Núñez  
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION  
Red Asistencial Moquegua  


  
ARTURO JUAREZ AMESQUITA  
ABOGADO ASUNTOS JURIDICOS  
C.A.A. 1838  
  
SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS

  
Dr. Julio Fajardo Espinoza  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA  
CMP. 14010 RNEI 8475  
RES ASISTENCIAL MOQUEGUA  


  
Dr. Daniel Luna Alatrística  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
CMP 19266 RNEI 8475  
HOSPITAL MOQUEGUA - RAMOQ  
